



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

GOBERNACIÓN del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



0000011

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 329/2026

Areguá, 12 de mayo de 2026.

Señora
Econ. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el PRIEVA07 "Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos FONACIDE y ROYALTIES" y la Ejecución de Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento del Gobierno Departamental de Central, correspondiente al PRIMER CUATRIMESTRE del Ejercicio Fiscal 2026.

El referido documento se remite a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 454 del Decreto N° 5311/2026 que reglamenta la Ley N° 7609/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", que dispone: "Para el Control de la gestión de los recursos transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales, y en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 27 de la Ley N° 1535/1999 y en el artículo 2° de la Ley N° 4891/2013, los Gobiernos Departamentales y Municipales deberán: PRESENTACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES Presentar cuatrimestralmente, en carácter de Declaración Jurada, a la Dirección General de Departamentos y Municipios (DGDM) del Ministerio de Economía y Finanzas, lo siguiente: 1) Gobiernos Departamentales: El PRIEVA07 «Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos» y un informe de las actividades desarrolladas y el monto de los recursos aplicados para la provisión de bienes y/o servicios de los programas, y/o proyectos en ejecución relativos a la Ley N° 4891/2013; deberá acompañar a los mismos un informe de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos a nivel de detalles por Origen del Ingreso (CRLEJI03) y la Ejecución del Gasto identificado por Objeto, Fuente de Financiamiento, Organismo Financiador, Departamentos y Municipios (CRLEJE03Z). Los mismos deberán ser remitidos en formato PDF, con firma digital y acompañados por una Nota firmada digitalmente por la máxima autoridad de la Institución o por delegación, del funcionario directivo designado para el efecto, dirigida al Ministerio de Economía y Finanzas, vía correo electrónico institucional: dgdm@mef.gov.py, dentro de los 15 (quince) días posteriores al cierre de cada cuatrimestre...".

A la espera de haber dado cumplimiento en tiempo y forma a la normativa señalada, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.05.12
10:58:01 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Governador



CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE
ALMADA

Firmado digitalmente
por CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2026.05.12
11:00:52 -03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

REM/AAW/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleitas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".

Fwd: Gob. Central Remisión de Nota N° 329 PRIEVA 7 1ER. CUATRIMESTRE

1 mensaje

Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

18 de mayo de 2026 a las 9:04

Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Sandra Cabral** <scabralm1977@gmail.com>

Date: mié, 13 may 2026 a las 8:57

Subject: Gob. Central Remisión de Nota N° 329 PRIEVA 7 1ER. CUATRIMESTRE

To: <dgdm@mef.gov.py>

Buen Día!! Cumpló en remitir el informe PRIEVA 07 I Cuatrimestre 2026 de la Gobernación del Departamento Central.

Atentamente

Sandra Cabral

Gobernación del Departamento Central

 **NOTA 329-2026- PRIEVA 7 PRIMER CUATRIMESTRE (1).pdf**
4734K